

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
- Presupuesto base de licitación, 142.576 euros, desglosado de la siguiente manera:
 - Base imponible: 122.910,35 euros.
 - IVA (16 por 100): 19.665,65 euros.
 - Valor estimado del contrato: 245.820,70 euros.
5. Adjudicación:
- Lote 1:
- Fecha: 9 de febrero de 2009.
 - Contratista: "Asflex Eurofire, Sociedad Limitada".
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación definitiva, 88.329,93 euros, desglosado en los siguientes conceptos:
 - Base imponible: 76.146,49 euros.
 - IVA (16 por 100): 12.183,44 euros.
- Lote 2:
- Fecha: 9 de febrero de 2009.
 - Contratista: "Rosenbauer Española, Sociedad Anónima".
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación definitiva, 52.720 euros, desglosado en los siguientes conceptos:
 - Base imponible: 45.448,28 euros.
 - IVA (16 por 100): 7.271,72 euros.
- Hágase público para general conocimiento.
Madrid, a 11 de febrero de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(03/5.443/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la resolución de procedimientos sancionadores por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expedientes 48ALC/2008 y 53ALC/2008).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la resolución de procedimientos sancionadores por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo único.

Madrid, a 16 de febrero de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Resolución contra la que podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir. Todo ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica a los interesados indicados a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Expediente. — Imputado. — NIF/CIF. — Último domicilio conocido. — Sanción

48ALC/2008. — Xiaodong Ye. — X-2799702-G. — Calle San Manuel, número 3, 28011 Madrid. — 60.102 euros.

53ALC/2008. — Shaoping Chen. — X-3146508-Q. — Calle Reina, número 14, de Fuenlabrada (Madrid). — 60.102 euros.

(03/6.578/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificado por comparecencia del acto del procedimiento abajo referenciado por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Intentada por dos veces la notificación, al interesado o a sus representantes, de los actos del procedimiento inspector que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta (teléfono 917 206 036), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Número de identificación fiscal: 14302212-F.

Obligado tributario: José Antonio Sánchez Gamonal.

Procedimiento a notificar: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación referida al Impuesto.

En Madrid, a 11 de febrero de 2009.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/665/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificados por comparecencia los actos de los procedimientos de gestión tributaria abajo referenciados, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones.

Intentada por dos veces la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento de gestión tributaria que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en las sedes de las Oficinas Liquidadoras de Madrid que a continuación se relacionan, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

Oficina Liquidadora de Alcalá de Henares, calle Eras de San Isidro, número 3, segundo D; Oficina Liquidadora de Alcobendas, avenida de España, número 17, primera planta, local 3; Oficina Liquidadora de Algete, calle Monte Albillo, número 15; Oficina Liquidadora de Collado Villalba, calle Honorio Lozano, número 51;